



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

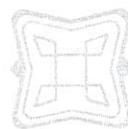
En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con dieciocho minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, ubicado en la avenida Américas número 270, colonia María Esther, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, se encuentran reunidos de manera presencial y virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Segunda Sesión Ordinaria de 2023. En uso de la voz, la **Licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. **Licenciado Israel Hernández Roldán**, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta Sesión. -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** Buenos días. A nombre del presidente de esta Junta de Gobierno, el señor Gobernador Ing. Cuitláhuac García Jiménez, un servidor les da la más cordial bienvenida. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, ustedes han sido convocados para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, de la Honorable Junta de Gobierno del IVEA. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que, de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día. -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Se hace constar que, mediante los respectivos oficios de fecha catorce de junio del presente año se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, del Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes: -----

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

1. **Lic. Israel Hernández Roldán**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; -----
2. **Mtro. Ernesto Efrén Del Moral Ventura**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; ----
3. **Lic. Rafael Cobos Moll**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Lic. Sandra Ávila Coronel**, en representación de la Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno, en línea; -----
5. **Lic. Marvin Erick Hernández Becerril**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
6. **Lic. Lorena del Carmen Mendoza Sánchez**, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno, en línea; -----





7. **C. María del Rosario Sánchez López**, en representación de la Secretaría General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
8. **Dr. Edgar Eduardo Ruíz Cervantes**, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
9. **Profa. María Luisa Santés Santés**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
10. **Psic. Lucía Alarcón Díaz**, en representación del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECyTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Se constata que se encuentran presentes 10 miembros de 11, con voz y voto, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL.** -----

Asimismo, se encuentran presentes con derecho a voz y sin voto: -----

**Mtro. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público designado por la Contralora General del Estado de Veracruz. -----

**Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la Honorable Junta de Gobierno. -----

**Lic. Fernando Ariel López Alvarez**, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la Honorable Junta de Gobierno. -----

Y como invitados especiales, con voz y sin voto: -----

**El Lic. Christopher Couttolenc Ochoa**, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz. -----

**El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel**, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, quien se hace acompañar de: -----

**La Lic. Juana Margarita Villegas Cázares**, Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo; -----

**El Lic. Raúl Vázquez Montoya**, Subdirector de Atención Territorial;

**El Mtro. José Delfino Teutli Colorado**, Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo; y -----

**El Lic. Andrés Hernández Cancela**, Subdirector Administrativo. -----

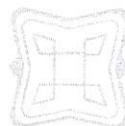
**Licenciado Israel Hernández Roldán:** En consecuencia, se declara legamente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. ---

**ACUERDO: JG.IVEA.SO/II-01/28/06/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 14, fracción III, del Estatuto Orgánico, aprueba por unanimidad de los presentes que existe Quorum y declara legamente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** De conformidad con el artículo 14, fracciones I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad. -----



**Lic. Fernando Ariel López Alvarez:** En el punto 7.1 donde se presenta a la honorable Junta de Gobierno para su aprobación, el pago de personal de Servicios Profesionales con cargo al Capítulo 3000.-Subcuenta 33100001-Asesorías asociadas a convenios o acuerdos, para el Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un monto de \$20'099,827.00 (veinte millones noventa y nueve mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 m.n.) de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable; adicionándole "**bajo un plan de reducción de estos servicios**" a petición de la representante del INEA.-----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno y aprobando la modificación en el Orden del Día, se procede a someter a la aprobación el punto, dando por cumplido el punto dos del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO: JG.IVEA.SO/II-02/28/06/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 14, fracción I, del Estatuto Orgánico, aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria de 2023; para quedar como sigue:**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del día.-----
3. Entrega del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria y de la Primera Sesión Ordinaria de 2023.-----
4. Se presenta a la H. Junta de Gobierno para su aprobación, el Informe del Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores.-----
5. Se presenta a la H. Junta de Gobierno para su aprobación, el Informe de actividades del Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al trimestre del 1 de febrero al 30 de abril de 2023.-----
6. Informe financiero-----
  - 6.1. Se presenta a la H. Junta de Gobierno el informe financiero del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023.-----
  - 6.2. Se presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de febrero al 30 de abril de 2023, para su aprobación.-----
7. Propuestas Institucionales-----
  - 7.1 Se solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación para el pago de personal de Servicios Profesionales con cargo al Capítulo 3000.-Subcuenta 33100001-Asesorías asociadas a convenios o acuerdos, para el Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un monto de \$20'099,827.00 (veinte millones noventa y nueve mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 m.n.) bajo un plan de reducción de estos servicios de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Cierre de la Sesión.-----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día es:

**3. ENTREGA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023.**-----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** Con fundamento en el artículo 9, fracción XV, del Decreto de Creación y artículo 14, fracción IV, del Estatuto Orgánico del IVEA; en el apartado tres de la carpeta, se entregaron las actas de



Primera Sesión Extraordinaria y de la Primera Sesión Ordinaria de 2023. El uso de la voz está a su disposición.

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto tres del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO: JG.IVEA.SO/II-03/28/06/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, y 14, fracción IV, del Estatuto Orgánico se dan por enterados de la entrega del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria y de la Primera Sesión Ordinaria de 2023.**

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día es:

**4. SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.**

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** Con fundamento en el artículo 9, fracción XV, del Decreto de Creación y en cumplimiento al artículo 17, fracción XIII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cuatro de la carpeta, se entregó la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. El uso de la voz está a su disposición.

**Mtro. Ramiro Suárez Sánchez:** La normatividad que rige la actuación de los órganos de gobierno, señala que es obligación el informar a este Pleno como máxima instancia sobre el estatus que guardan todos y cada uno de los acuerdos. Mi recomendación es que dieran cuenta del porcentaje de los avances, sobre todo aquellos que se encuentran en trámite. También es interés de la Contraloría, el llevar a cabo a través del Comisario Público la función de vigilancia, así como a través del representante del Órgano Interno de Control la función de fiscalización de manera preventiva, de aquellos acuerdos que se pide su baja. La sugerencia que hemos hecho es que, debe estar soportado con la evidencia para poder proceder a su baja, y así se dé cuenta del estatus que guarda cada uno de los acuerdos en trámite. De manera tal que, si bien es cierto se aprueba, sobre todo aquello donde están comprometidos recursos, es de nuestro interés el que se esté dando cumplimiento a los objetivos institucionales del IVEA. Por lo que, pediría se informe al pleno del status antes de su aprobación. Muchas gracias.

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** De conformidad con el artículo 17, fracción XIII, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el Seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores:

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021		
No. de Acuerdo	1. ACUERDO: IVEA04/09/16/12/2021	
Acuerdo	La Honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud de aprobación para la contratación y pago del despacho externo por parte del IVEA, que será designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2021.	
	Seguimiento	Comentarios
	Con oficio número CG/ 1195/2022 y con fecha de recibido en este Instituto del 17 de agosto del ejercicio 2022, la C.G.E. designó al Auditor Externo "Despacho Integral de	En proceso
	Porcentaje	
	70 %	

Contadores Asociados, S.C." representado por el C.P.C. Adán Espinosa Ugarte, para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática del ejercicio 2021, sin embargo, en virtud de que el IVEA solo cuenta con Recursos Federales provenientes del Ramo 11.- Educación para Adultos y del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos "FAETA" Ramo 33 y Recursos Estatales para hacer frente al capítulo 1000, todos ellos etiquetados para la operación de los servicios de Educación para los Adultos para el ejercicio fiscal 2022, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, mediante los oficios Nos. SA/0910/2022 de fecha 23 de agosto 2022, SA/1139/2022 de fecha 14 de octubre 2022 y SA/1243/2022 de fecha 9 de noviembre 2022, la obtención de una ampliación presupuestal con cargo al Recurso Estatal así como el Dictamen de Suficiencia Presupuestal y el RPAI, respondiendo la SEFIPLAN, con oficio número SSE/1919/2022 recibido el 3 de noviembre de 2022 y el Oficio número SSE/2037/2022 recibido el 17 de noviembre de 2022, que no cuenta con márgenes presupuestales para otorgar dicha ampliación.

A la par, con oficio número DG/SA/1044/2022 se dio atención al OIC/SEV/FIS/4025/2022 signado por el órgano Interno de Control en la SEV, informando todas las acciones y gestiones que el IVEA estaba llevando a cabo con el fin de estar en posibilidades de cubrir el pago al "Despacho Integral de Contadores Asociados, S.C.", en este sentido con el oficio número SA/1146/2022 recibido el 17 de octubre de 2022, se informó a la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado, las gestiones realizadas para obtener los recursos que permitieran cubrir el pago del citado despacho, dando respuesta a su oficio número CGE/DGF/SSA/4947/1022.

En este tenor, se dio atención al oficio número CGE/DGF/SSA/5624/11/2022 signado por la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado y recibido el 22 de noviembre 2022, con oficio Número SA/1396/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022, informando que en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno a celebrarse el 14 de diciembre de 2022, se sometería como Punto de Acuerdo, la propuesta y aplicación a cargo de remanentes de Otros Ingresos del ejercicio fiscal 2021, el pago de Despacho Externo por un monto total de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), emitiendo respuesta la citada Contraloría General con oficio CGE/DGF/SSA/0259/01/2023 de fecha de recibido el 27 de enero del presente año.

A lo cual, este Instituto mediante el oficio número SA/0121/2023 recibido en fecha 2 de febrero del presente año, informó a dicha Contraloría, que en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 14 de diciembre del ejercicio 2022, se aprobó el Punto de Acuerdo para llevar a cabo el pago de Despacho Externo designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz, en la partida 33101 de "Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos", por un monto total de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a los remanentes de Otros Ingresos del ejercicio fiscal 2021, por lo que, una vez formalizada y firmada el acta citada, se procedería a llevar a cabo el



trámite de DSP, ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Con oficio No. SA/0287/2023 con fecha de recibido de 8 de marzo 2023, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), derivado del Acuerdo IVEA.SO.04/12/15/12/2022, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 14 de diciembre del ejercicio 2022.

Con oficio número SSE/D-0985/2023 de fecha de recibido del 23 de marzo del 2023, la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN nos remitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) para la contratación de Servicios Profesionales de Despacho Externo por \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), mismo que fue contratado de acuerdo al contrato No. 2023/CGE001/IVEA2021 signado en fecha 19 de abril de 2023.

Mediante Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de abril de 2023, se dio inicio formal a los trabajos de auditoría, los cuales están en proceso, como se reporta en el Informe de Auditoría que se presenta en la presente sesión.

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022**

No. de Acuerdo	2. ACUERDO: IVEA.SE.01/03/12/07/2022		
Acuerdo	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, aprueba por unanimidad de los presentes el inicio de las gestiones para la aplicación de los remanentes de Otros ingresos del Instituto, provenientes de los ejercicios fiscales 2018 y 2019, en el pago de los despachos externos designados por la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo la dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2020, por la cantidad de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) respectivamente; lo que asciende a un monto total de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).		
	Seguimiento	Porcentaje	
	Ejercicio 2019	Comentarios	
	Con oficio No. CGE/1526/2020 recibido el 20 de octubre del ejercicio 2020 signado por la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado, fue designado el Despacho Externo "Contadores Públicos y Consultores del Golfo, S.C." para practicar la Auditoría a los Estados Financieros del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con un costo de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)	100%	Se solicita la baja por conclusión
	Con oficios Números SA/0240/2021, SA/0412/2021, SA/0625/2021, SA/0783/2021, SA/0919/2021, SA/1166/2021, SA/0180/2022 y SA/0409/2022 fueron solicitados a la Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, las ampliaciones presupuestales de recursos para el pago del Despacho Externo del ejercicio 2019, así también, mediante el oficio número DG/SA/0437/2022 recibido el 11 de mayo del presente año, se solicitaron al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, mismos recursos, a lo que, la citada Subsecretaria respondió mediante los oficios números		



<p>SSE/1234/2020, SSE/0463/2021, SSE/1075/2021, SSE/1096/2021, SSE/1324/2021, SSE/1641/2021, SSE/1875/2021, SSE/0260/2022, SSE/0633/2022 y SSE/0826/2022, que no se cuentan con los márgenes presupuestales para otorgar recursos adicionales a los originalmente autorizados, debiendo este Instituto buscar otra fuente de financiamiento.</p> <p>Con oficios Números DG/SA/0838/2021, SA/1313/2021 y DG/SA/0161/2022, dirigidos al Mtro. Miguel Montoya Barradas, Director General de Fiscalización en la Contraloría General del Estado y mediante los oficios números SA/1114/2021, SA/1314/2021 y SA/0256/2022, dirigidos a la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la S.E.V. les fueron informadas las acciones y gestiones realizadas por este Instituto para poder cubrir el pago del Despacho Externo del ejercicio 2019.</p> <p>Auditoría concluida el 7 de noviembre 2022, recibiendo con oficio número CGE/DGF/SSA/5473/11/2022 y en fecha 8 de noviembre 2022, la Dictaminación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2019. Por lo que con fechas 20 de septiembre y 10 de noviembre 2022, fueron realizadas las transferencias bancarias al Despacho Externo, consistentes en un primer y último-segundo pago, ascendiendo a un total de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), mismos que fueron informados a la CGE a través de los oficios números SA/1111/2022 de fecha 5 de octubre y SA/1354/2022 de fecha 5 de diciembre 2022; respectivamente.</p> <p>Se adjuntan el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales signado con el Despacho Externo en fecha 22 de agosto de 2022, Acta de Inicio de Auditoría del 24 de agosto de 2022 y Acta de conclusión de fecha 7 de noviembre de 2022.</p>		
<p><b>Ejercicio 2020</b></p> <p>Con oficio número CGE/1568/2021 recibido el 14 de octubre del ejercicio 2021, signado por la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado, fue designado el Despacho "Consultores y Servicios Hernández Flores, S.C.", para practicar la Auditoría a los Estados Financieros del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con un costo de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Con oficios números SA/0923/2021, SA/1030/2021, SA/1165/2021, SA/0181/2022, SA/0410/2022 y SA/0610/2022, fueron solicitados a la Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, las ampliaciones presupuestales de recursos para el pago del Despacho Externo del ejercicio 2020, así también, mediante el oficio número DG/SA/0440/2022 recibido el 11 de mayo del presente año, se solicitaron al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, mismos recursos, a lo que, la citada Subsecretaria respondió mediante los oficios números SSE/1641/2021, SSE/1774/2021, SSE/1875/2021, SSE/0260/2022, SSE/0633/2022, SSE/0826/2022 y SSE/1020/2022 que no se cuentan con los márgenes presupuestales para otorgar recursos adicionales a los originalmente autorizados, debiendo este Instituto buscar otra fuente de financiamiento.</p>	<p>100%</p>	<p><b>Se solicita la baja por conclusión</b></p>



Con oficios números DG/SA/0145/2022, DG/SA/0317/2022 y SA/0479/2022, dirigidos al Mtro. Miguel Montoya Barradas, Director General de Fiscalización en la Contraloría General del Estado y mediante los oficios números DGSA/0190/2022 y SA/0476/2022, dirigidos a la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la S.E.V. les fueron informadas las acciones y gestiones realizadas por este Instituto para poder cubrir el pago del Despacho Externo del ejercicio **2020**.

Auditoría concluida el 29 de septiembre 2022, recibiendo con oficio número CGE/DGF/SSA/5142/10/2022 y en fecha 20 de octubre 2022, la Dictaminación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2020. Por lo que con fechas 31 de agosto y 4 de noviembre 2022, fueron realizadas las transferencias bancarias al Despacho Externo, consistentes en un primer y último-segundo pago, ascendiendo a un total de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), mismos que fueron informados a la CGE a través de los oficios números SA/1002/2022 de fecha 7 de septiembre y SA/1218/2022 de fecha 3 de noviembre 2022; respectivamente.

Se adjunta el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003 signado con el Despacho Externo en fecha 3 de agosto de 2022, Acta de Inicio de Auditoría del 4 de agosto de 2022 y el Acta de conclusión de fecha 29 de septiembre de 2022.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022**

<b>No. de Acuerdo</b>	<b>3. ACUERDO: IVEA.SO.03/08/28/09/2022</b>	
<b>Acuerdo</b>	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones IV y XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes la aplicación de los remanentes de Ingresos propios provenientes del Ejercicio fiscal 2016, en el presente ejercicio fiscal 2022, por un monto total de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.), por concepto del pago de copias fotostáticas certificadas por autoridad competente, requerimiento derivado de las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación, en administraciones públicas de ejercicios anteriores.	
	<b>Seguimiento</b>	<b>Porcentaje</b>
	Derivado de la existencia de 10 laudos laborales en etapa de ejecución en contra de este Instituto, con oficio número SA/0148/2022 de fecha 10 de febrero del año en curso, fueron enviados a la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN, los citados expedientes para su respectiva validación. Sin embargo, con oficio número SPAC/DACG/Ñ/1840/2022 la Subprocuraduría de Asuntos Contenciosos de la Procuraduría Fiscal de esa Secretaría, requirió a este Instituto los expedientes debidamente certificados por la autoridad competente, por lo que, una vez informado a nuestro Departamento Jurídico, con oficio número DG/DJ/0032/2022 notificó, que sería el IVEA la encargada de pagar las copias fotostáticas certificadas por la autoridad competente, de cada uno de estos expedientes. En alcance a lo antes expuesto, con oficio número DG/DJ/0109/2022 de fecha 2 de agosto del presente año, el Departamento Jurídico de este Instituto, informó que las Promociones que fueron presentadas ante las diversas Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje con residencia en esta Ciudad de Xalapa, han	100%
		<b>Comentarios</b>
		Se solicita la baja por conclusión

Del  
Margarita Rosario



sido acordadas de manera favorable, por lo que, serán expedidas las copias fotostáticas debidamente certificadas por dicha autoridad, pero a entera costa del IVEA. En este tenor, hasta en tanto, sean autorizados los recursos, el personal adscrito al Departamento Jurídico, agendará fecha y hora, para que en compañía del personal autorizado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje correspondiente, se acuda con los expedientes de dichos laudos, al centro de copiado indicado por la misma Junta, a fin de obtener las copias certificadas respectivas y estar en condiciones este Instituto, de remitirlas a la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación y poder cumplir con el citado requerimiento; una vez aprobado el presente acuerdo por la H. Junta de Gobierno, se informa que con oficio número SA/1476/2022 de fecha 20 de diciembre 2022 y recibido el 9 de enero 2023, se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación el trámite de Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), Dependencia que con oficio número SSE/D-4248/2022 remitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), por lo que mediante oficio número SA/0030/2023 de fecha 10 de enero 2023, se solicitó al Departamento Jurídico del IVEA, tramitar ante el Departamento de Recursos Financieros, el recurso aprobado, debiendo remitir el CFDI correspondiente.

Con oficio No. SA /0155/2023 de fecha 2 de febrero de 2023, se solicitó al Departamento de Recursos Financieros, el estatus del CFDI, informando a través de oficio No. SA/RF/0020/2023 de fecha 7 de febrero de 2023, que no había sido recibido a esa fecha el trámite respectivo.

Se informa que con fecha 16 de febrero de 2023, fue expedido el CFDI, realizando la aplicación del recurso el 17 del mismo mes y año, por un total de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.). Para comprobar lo anterior, se adjuntan los oficios No. SA /0155/2023 y No. SA/RF/0020/2023, la factura folio No. L 310 y la transferencia bancaria correspondiente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022		
No. de Acuerdo	4. ACUERDO: IVEA.SE.02/03/28/09/2022. S	
Acuerdo	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, y artículo 8, último párrafo del Estatuto Orgánico, aprueba por unanimidad de los presentes llevar a cabo la Reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), como movimiento compensado, por un importe de \$15'900,000.00 (quince millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.) del Capítulo 4000, hacia el Capítulo 2000 Materiales y suministros por \$8'850,000.00 (ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y el Capítulo 3000 Servicios generales por \$7'050,000.00 (siete millones cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)	
	<b>Seguimiento</b>	<b>Porcentaje</b>
	Se informa que con oficio número DG/SA/1084/2022 de fecha 12 de septiembre del 2022, se solicitó al Lic. Gerardo Molina Álvarez, Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA, la Opinión Técnica Favorable para este Instituto, solicitando una	100%
		<b>Comentarios</b>
		Se solicita la baja por conclusión

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



adecuación presupuestal del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" hacia los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales". Mediante oficio número DPAyE/SPyS/185/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, el INEA notificó a este Instituto que es procedente la reclasificación propuesta en el oficio antes mencionado, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2022, una vez autorizado por la H. Junta de Gobierno que es nuestro máximo Órgano de Gobierno, se procedió a solicitar ante la Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz,

el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) con oficio número SA/1222/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, para tener la disponibilidad presupuestal en los capítulos y partidas solicitadas y dar cumplimiento a las necesidades operativas de este Instituto.

Con oficio número SSE/D-3738/2022 de fecha 08 de noviembre, la Subsecretaría de Egresos emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y RPAI con número 211210040340000/003261CG/2022. Es importante mencionar que derivado de la Reclasificación Presupuestal citada y con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17, segundo párrafo, este Instituto tiene el primer trimestre del ejercicio fiscal en curso, para realizar el pago de los bienes o servicios adquiridos de los recursos que se comprometieron al 31 de diciembre de 2022.

Los recursos que se quedaron comprometidos al 31 de diciembre de 2022, asciende a un importe de \$13,184,141.33 (Trece millones ciento ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y un pesos 33/100 m.n.), de los cuales a la fecha, han sido pagados \$4,399,965.45 (Cuatro millones trescientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos 45/100 m.n.), quedando pendiente de pago un monto de \$8,784,175.88 (Ocho millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos 88/100 m.n.), como a continuación se detalla:

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA RECURSO PROVISIONADO POR CIERRE EJERCICIO 2022				
PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDA	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO	ESTATUS DE PAGO	OBSERVACIONES
21100001	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$1,593,501.01	PAGADO	FUE SUMINISTRADO EL 100% DE LOS BIENES CONTRATADOS
24600001	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$126,379.63	PAGADO	FUE SUMINISTRADO EL 100% DE LOS BIENES CONTRATADOS
24900001	PINTURAS	\$199,468.03	PAGADO	FUE SUMINISTRADO EL 100% DE LOS BIENES CONTRATADOS
27100001	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$1,475,437.64	PAGADO	FUE SUMINISTRADO EL 100% DE LOS BIENES CONTRATADOS
27200001	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$199,810.00	PAGADO	FUE SUMINISTRADO EL 100% DE LOS BIENES CONTRATADOS
29600001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$358,312.40	PAGADO	FUE SUMINISTRADO EL 100% DE LOS BIENES CONTRATADOS
29600001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$163,057.02	PAGADO	FUE SUMINISTRADO EL 100% DE LOS BIENES CONTRATADOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**IVEA**  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos

**VERACRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

29900001	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	\$197,513.72	PAGADO	FUE SUMINISTRADO EL 100% DE LOS BIENES CONTRATADOS
31100001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$79,986.00	PAGADO	FUE SUMINISTRADO EL 100% DE LOS BIENES CONTRATADOS
31300001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$6,500.00	PAGADO	FUE SUMINISTRADO EL 100% DE LOS BIENES CONTRATADOS
<b>IMPORTE PAGADO</b>		<b>\$ 4,399,965.45</b>		
21400001	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$2,198,526.82	PENDIENTE	NO HAN SIDO ENTREGADO LA TOTALIDAD LOS BIENES ESPECIFICADOS EN EL CONTRATO (50% DE AVANCE)
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,996,282.80	PENDIENTE	NO HAN SIDO ENTREGADO LA TOTALIDAD LOS BIENES ESPECIFICADOS EN EL CONTRATO (80% DE AVANCE)
29400001	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	\$1,199,145.19	PENDIENTE	NO HAN SIDO ENTREGADO LA TOTALIDAD LOS BIENES ESPECIFICADOS EN EL CONTRATO (75% DE AVANCE)
35100001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$2,500,000.00	PENDIENTE	
36100004	SERVICIO DE IMPRESIONES	\$695,221.07	PENDIENTE	NO HAN SIDO ENTREGADO LA TOTALIDAD LOS BIENES ESPECIFICADOS EN EL CONTRATO (95% DE AVANCE)
36100004	SERVICIO DE IMPRESIONES	\$195,000.00	PENDIENTE	
<b>IMPORTE PENDIENTE DE PAGO</b>		<b>\$8,784,175.88</b>		
<b>TOTAL PARTIDAS 2000 y 3000</b>		<b>\$13,184,141.33</b>	<b>IMPORTE TOTAL COMPROMETIDO PARA PAGAR ANTES DEL 31 DE MARZO 2023</b>	

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con oficio número SA/0017/2023 de fecha 05 de enero de 2023, se solicitó la línea de captura a la Tesorería de la SEFIPLAN del capítulo 2000 y 3000 por un monto de \$1,052,727.71, mismo que fue reintegrado a la TESOFE el día 12 de enero del año en curso. Es importante mencionar que, la diferencia se debe a que en la Opinión Técnica autorizada por INEA, mediante oficio número DPAYE/SPyS/185/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, aprobó el gasto en las partidas 37201 "Pasajes Nacionales a Servidores Públicos", 37501 "Viáticos Nacionales a Servidores Públicos", 37901 "Traslados Locales" y 38301 "Congresos y convenciones", que fueron para cubrir las acciones que se llevaban a cabo mediante el programa "Fortalecimiento de las Capacidades Organizacionales y Operativas de las Coordinaciones de Zona y formación de nuevos Círculos de Estudio" para el cumplimiento de logros de esta noble Institución.

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, párrafo segundo y con oficio número SA/0394/2023, se solicitó a la Tesorería de la SEFIPLAN la línea de captura, para llevar a cabo el reintegro de los recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo del 2023, por un monto de \$300,062.01 (Trescientos mil sesenta y dos pesos 01/100 M.N.).

Se adjuntan los oficios números SA/0017/2023 y SA/0394/2023 de fecha 5 de enero de 2023 y 5 de abril de 2023 con las respectivas líneas de captura que comprueban el reintegro efectuado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Av. Américas #270  
Col. María Esther, CP 91030  
Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 840 1935  
Lada sin costo 800 999 4832  
www.ivea.gob.mx

**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Maria del Rosario

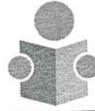


**Lic. Christopher Couttolenc Ochoa:** En lo referente al Acuerdo que comenta, me permito hacer las siguientes precisiones y comentarios. En este caso, se recomienda verificar su estatus de pago, en virtud de que la información que presentan indica importes pendientes de sustentar. Por lo cual, se solicita se presente un resumen de pagos y reintegros y se concilie con lo autorizado, así como integrar las autorizaciones presupuestales emitidas por la SEFIPLAN. Por lo que se deja a su consideración informarlo en la próxima sesión para estar en posibilidades de darse por concluido en su totalidad. Este sería el comentario por parte del Órgano Interno de Control. Es cuanto. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Como complemento a lo que comenta el Titular del Órgano Interno, ellos nos han remitido oficios que se han respondido, pero creo necesario reunirnos para conciliar y estar en posibilidad de cerrar este punto partiendo desde el monto reclasificado, cuánto teníamos de remanente en el momento de la reclasificación, contabilizar lo ejercido, por Capítulo y partida, más los remanentes en Bancos, conciliando lo correspondiente a cada Capítulo, y lo reintegrado en tiempo y forma a la TESOFE. Continuamos con el Acuerdo número 5: -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022		
<b>No. de Acuerdo</b>	<b>5. ACUERDO: IVEA.SO.04/09/15/12/2022. S.</b>	
<b>Acuerdo</b>	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, último párrafo, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y en los artículos 15, fracción II, y 17, fracción V, del Estatuto Orgánico del IVEA, aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Anteproyecto del Programa Anual de Indicadores de Gestión del 2023 del IVEA, entregado a la Secretaría de Educación de Veracruz.	
	<b>Seguimiento</b>	<b>Porcentaje</b>
	A través del oficio No. SPPP/0303/2023 remitido a la Secretaría de Finanzas y Planeación, y del oficio No. SPPP/0316/2023 remitido al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, se informó que se llevó a cabo la carga de la programación de metas y calendarización de los Indicadores del Programa Presupuestario "F.L.I.052.B - Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Actividades Institucionales Transversales" del Proyecto de Presupuesto correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz Versión 2.0 (SIAFEV 2.0). Asimismo, se llevó a cabo el registro de los resultados de los Indicadores del Programa Presupuestario y Actividades Institucionales del primer trimestre enero-marzo 2023 en el SIAFEV 2.0.	<b>100% del Primer Trimestre 2023</b>
		<b>Comentarios</b>
		Se informará en la siguiente Sesión, el Avance de Resultados de Indicadores.

<b>No. de Acuerdo</b>	<b>6. ACUERDO: IVEA.SO.04/11/15/12/2022. S.</b>	
<b>Acuerdo</b>	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, último párrafo, artículo 9 del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes la aplicación de los remanentes de otros ingresos provenientes del Ejercicio Fiscal 2019, en el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de \$5,100.00 (cinco mil cien pesos 00/100 m.n.) en la partida 34500001 de Seguros de Bienes Patrimoniales en el presente Ejercicio Fiscal 2022.	
	<b>Seguimiento</b>	<b>Porcentaje</b>
	Con oficio número SA/RMSG/0203/2022 fecha 23 de septiembre del año en curso, la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó el pago de deducible por el siniestro con número de reporte	100%
		<b>Comentarios</b>
		Se solicita la baja por conclusión



20220000134753, de la unidad vehicular Nissan NP300, modelo 2014, Placas XZ-6043-A, número de serie 3N6DD23T5EK075197, asignada a la Coordinación de Zona en Huayacocotla.

En respuesta al citado oficio, se informó al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio número SA/1399/2022 recibido el 7 de diciembre de 2022, que en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno que se celebraría, se sometería como uno de los Puntos de Acuerdo, la propuesta y aprobación del pago de deducible por el siniestro de la unidad vehicular en \$5,100.00 (Cinco mil cien pesos 00/100 M.N.), a cargo de Remanentes de Otros Ingresos.

Por consiguiente, una vez aprobado el mencionado acuerdo, mediante el oficio número SA/1500/2022 de fecha de recibido del 21 diciembre 2022, se informó al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IVEA, que en cuanto se obtenga la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la emisión del DSP, se informaría al Departamento de Recursos Financieros para que procediera al pago correspondiente.

Mediante oficio número SA/0288/2023 con fecha de recibido de 8 de marzo 2023, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), derivado del Acuerdo IVEA.SO.04/11/15/12/2022, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre del ejercicio 2022.

Dando respuesta, mediante el oficio número SSE/D-0987/2023 que ampara el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), recibidos en fecha 23 de marzo de 2023, respectivamente.

Por lo que, con oficio No. SA/0358/2023 de fecha 23 de marzo de 2023 y recibido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IVEA, el 27 del mismo mes y año, se solicitó realizara el trámite ante el Departamento de Recursos Financieros, para el pago correspondiente; efectuando este Instituto la transferencia por \$5,100.00 (Cinco mil cien pesos 00/100 M.N.), el 30 de marzo de 2023. Se adjuntan los oficios Nos. SA/0288/2023, SSE/D-0987/2023 y SA/0358/2023, así como, la transferencia bancaria correspondiente.

**Lic. Christopher Couttolenc Ochoa:** De acuerdo a lo comentado, en este caso se sugiere verificar el proceso de pago, toda vez que no se soporta documentalmente con la factura. Sería bueno atender esta observación que se les hace, para proceder a la baja correspondiente. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Permítame solicitar el expediente y en el momento de asuntos generales se lo muestro para su baja, o ¿lo dejamos para la siguiente sesión conjuntamente con lo que vaya saliendo? -----

**Lic. Christopher Couttolenc Ochoa:** Si se encuentra todo el soporte documental, adelante. -----



<b>No. de Acuerdo</b>	<b>7. ACUERDO: IVEA.SO.04/13/15/12/2022. S.</b>		
<b>Acuerdo</b>	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, último párrafo, artículo 9, fracción VII, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes, la aplicación de los remanentes de Otros ingresos provenientes del Ejercicio Fiscal 2021, para el pago de Despacho externo designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz, que llevará a cabo la Dictaminación de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2021, por un monto total de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), incluidos impuestos.		
	<b>Seguimiento</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Comentarios</b>
	<p>Con oficio número SA/0287/2023 con fecha de recibido de 8 de marzo 2023, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), derivado del Acuerdo IVEA.SO.04/12/15/12/2022, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 14 de diciembre del ejercicio 2022.</p> <p>Con oficio número SSE/D-0985/2023 de fecha de recibido del 23 de marzo del 2023, la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN nos remitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) para la contratación de Servicios Profesionales de Despacho Externo por \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), mismo que fue contratado de acuerdo al contrato No. 2023/CGE001/IVEA2021 signado en fecha 19 de abril de 2023.</p> <p>Mediante Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de abril de 2023, se dio inicio formal a los trabajos de auditoría.</p> <p>Con oficios Nos. SA/ENLACE/007/2023, 08,09, 010,011,012,013,014,015,016,017,018, 019, 020 y SA/ENLACE/021/2023, de diversas fechas del mes de mayo de 2023, se entregó al auditor, la documentación requerida en Acta de Inicio de Auditoría, cómo se reporta en el Informe de Auditoría de la presente sesión, a la fecha los trabajos están en proceso.</p>	70%	<b>Proceso</b>

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023			
<b>No. de Acuerdo</b>	<b>8. ACUERDO: IVEA.SO.01/7.2/29/03/2023. S.</b>		
<b>Acuerdo</b>	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones II y XV, y 12, fracción VI, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes la aplicación en el presente Ejercicio fiscal 2023, de los remanentes de Otros ingresos provenientes del Ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$3,528.00 (tres mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), para el pago del deducible por el siniestro de la unidad vehicular Ford Ranger doble cabina, modelo 2009, placas YG-1475-A, número de Serie 8afdt5od196211235, asignada a la Coordinación de Zona en Minatitlán.		
	<b>Seguimiento</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Comentarios</b>
	Mediante oficio número SA/0645/2023 con fecha de recibido de 8 de junio 2023, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), derivado del Acuerdo IVEA.SO.01/7.2/29/03/2023, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 29 de marzo del ejercicio 2023, por lo que, una vez obtenida la respuesta se procederá a efectuar el pago correspondiente.	50%	<b>Proceso</b>



No. de Acuerdo	9. ACUERDO: IVEA.SO.01/7.3/29/03/2023. S.		
Acuerdo	La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones II y XV, y 12, fracción V, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes el Anteproyecto de Captación y Aplicación de Ingresos propios para el ejercicio 2023.		
	Seguimiento	Porcentaje	Comentarios
	Referente a la captación y aplicación de ingresos propios del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, y de conformidad a la observación en la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la H. Junta de Gobierno del IVEA, en el sentido de que el IVEA debe de precisar las partidas o conceptos en los que se aplicarán dichos ingresos propios, se informa lo siguiente. El monto correspondiente a los <b>ingresos propios</b> autorizados para el ejercicio 2023 es de <b>\$73,688.00</b> (setenta y tres mil, seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) de conformidad al Presupuesto de Egresos 2023 autorizado al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Este monto es un hipotético presupuestal, habiéndose recaudado un 12.3 por ciento, mismos que a la fecha no se han ejercido. Al corte del 30 de abril de 2023, se han recibido en el Instituto, por concepto de ingresos propios, un total de <b>\$9,085.20</b> (nueve mil ochenta y cinco pesos 20/100 m.n.).	25%	En proceso

Es cuanto. Muchas gracias. -----

**Mtro. Ramiro Suárez Sánchez:** Solo comentar que, es muy importante dar cumplimiento a la normatividad y que se dé cuenta cómo lo ha hecho el señor Director, a través de la Unidad Administrativa, sobre el estatus que guarda cada uno de los acuerdos, tanto en trámite como en datos. He ahí la función preventiva que tiene la Contraloría, porque esto queda sujeto a las auditorías que realizan los entes fiscalizadores. En este caso IVEA recibe recurso federal y estatal, y están los despachos externos y las auditorías que realice el Órgano de Control. Ahora bien, en este caso solicitan la baja de la dictaminación de los estados financieros 2018 y 2019. Toda vez que las auditorías van avanzadas, si bien es cierto trabajan en lo que es de seguimiento de acuerdos, y tendrían que seguirse informando en el apartado 6 del Seguimiento de Auditorías. Hago la acotación para conocimiento del Pleno, de que vamos a tener en los siguientes días una reunión con la Subdirección Administrativa, para darle el tratamiento de la dictaminación de los Estados Financieros 2018, 2019, 2020 y creo también 2021. Está pendiente para ser votado por este Pleno, la dictaminación de los estados financieros. Lo que estamos haciendo nosotros como Contraloría es en este caso apoyar al IVEA de manera tal que cuando llegue el momento de entrega-recepción de esta administración, las personas que lleguen no encuentren omisiones que competan a este Instituto y que no haya observaciones. Esta auditoría tiene una particularidad que los que hemos estado aquí desde el inicio de la administración tenemos el conocimiento de que no contaban con el recurso por parte del Estado y los ingresos propios eran muy limitados y sigue adoleciendo de ello; obviamente el recurso federal viene etiquetado para el cumplimiento de objetivos específicos. Por buena fortuna el Instituto logró dictaminar los estados financieros de algunos ejercicios y lo que nosotros podemos informar es que se va a dar cumplimiento a la normatividad para dictaminar el Estado financiero como una obligación legal que tiene este Pleno, seguramente sería para la Tercera Sesión de aquellos ejercicios que ya se cuente con los productos de las auditorías de los entes fiscalizadores, en este caso del Despacho externo. Porque de no hacerlo conllevaría a que sea observado el Instituto en auditorías subsecuentes. Con respecto a la



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



IVEA  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2022, a la fecha, la Contraloría ya designó al Despacho y la sugerencia de nosotros como Contraloría es que se dé cumplimiento a la instrucción de hacer los trámites antes la SEFIPLAN para el DSP y el RPAI y una vez que se tenga esa documentación, hacer lo propio con el Despacho para la firma del Contrato y remitir esta información a la Contraloría para conocimiento. Esta es nuestra sugerencia. Es cuanto. -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: JG.IVEA.SO/II-04/28/06/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracción XV, y 12 fracción XII, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se dan por enterados de la presentación del Informe del seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día es: -----

**5. SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2023.** -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** De conformidad con el artículo 9, fracción IV y en cumplimiento al artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cinco de la carpeta, se entregó la H. Junta de Gobierno para su aprobación, el Informe de actividades del Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al trimestre del 1 de febrero al 30 de abril de 2023. El uso de la voz está a su disposición. -----

**Lic. Juana Margarita Villegas Cázares:** Buenos días, a todos. De conformidad con lo establecido en el Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) el Director General, Héctor Amezcua Cardiel, presenta el informe de actividades correspondiente al periodo del 1° de febrero al 30 de abril de 2023. En cuanto al Avance Presupuestal, para el año 2023 el presupuesto autorizado fue de 280 millones 993 mil 173 pesos con 44 centavos, del cual, en el periodo, había sido radicado 29.5 % y ejercido 20.7 % Referente a la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) al Ejercicio Fiscal 2022 del Programa Anual de Evaluación (PAE), se cumplió con la entrega de los instrumentos de medición correspondientes. El día 7 de febrero el Director del Instituto sostuvo una reunión de trabajo para orientar las actividades con las personas, cuyos folios fueron publicados en la etapa V de la Convocatoria de INEA, para sumarse a las tareas de atención educativa a jóvenes y población adulta en Veracruz. Además, en el mes de marzo se llevó a cabo la Segunda Convocatoria para participar como persona voluntaria beneficiaria de un subsidio, cumpliendo con la normatividad vigente y aplicable, obteniendo una vinculación de 1,005 personas en las 25 Coordinaciones de Zona, en adición a los 1,859 vinculados en la primera convocatoria. En cuanto a atención educativa, a través del Programa Regular, se atendieron 46,878 personas; además 3,069 personas concluyeron algún nivel educativo. Y, a través del MEVyT Indígena Bilingüe se atendieron 1,965 educandos y 17 personas concluyeron algún nivel

educativo. También, se brindó atención a 4,161 niñas y niños a través de MEVyT 10-14, se vincularon 27 módulos y se registraron 371 usuarios para cursar y certificarse en la plataforma en línea Aprende INEA, 144 en el nivel primaria y 227 en secundaria. A través de las Convocatorias para la Selección de Personas Voluntarias Beneficiarias se han vinculado 105 asesores educativos bilingües vinculados, 60 a través de la primera convocatoria y 40 mediante la segunda. Además, se ha dado continuidad al proyecto de Enseñanza de Lectura y de Fomento a la Escritura. Es importante destacar que, en el marco del Convenio con la Universidad Pedagógica Veracruzana, al cierre de este informe la cantidad de voluntarios que hablan una lengua indígena ya sumaba 96 personas, aparte de las que ya reciben un subsidio. En materia de formación, se efectuaron 99 eventos de formación y acciones de acompañamiento beneficiando a 3,238 personas. Además, se entregó un Cuadernillo de Formación Inicial a todos los aspirantes registrados en las convocatorias para la selección de personas voluntarias beneficiarias de un subsidio con el fin apoyarlos en su preparación para presentar el examen de selección. Con la finalidad de establecer alianzas para disminuir el rezago educativo se firmaron convenios de colaboración educativa con 26 ayuntamientos, de los cuales, 18 son prioritarios por ser susceptibles de levantar Bandera Blanca. Además, se realizaron reuniones de vinculación con 5 municipios más, con la empresa Transporte y Logística de Veracruz, con la Coordinadora Estatal del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y con el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV). En los espacios de las Plazas Comunitarias se registraron un promedio mensual de 11,026 educandos, se aplicaron 5,346 exámenes en línea y 432 usuarios concluyeron algún nivel educativo, además Se reactivó la Plaza Comunitaria de Tuxpan. En el marco del proyecto de investigación: "Modelos lingüísticos sordos para la facilitación de procesos de lectura y escritura del español desde el enfoque bilingüe intercultural", se efectuó el primer encuentro 2023 de los Modelos Lingüísticos Sordos (MLS) y asesores educativos bilingües oyentes (AEBO), para capacitarse en temas sobre cultura, identidad sorda y Lengua de Señas Mexicana; se brindó Fortalecimiento a los asesores educativos bilingües oyente a través de herramientas para generar empatía con la cultura sorda y se hicieron visitas de campo con el objeto de brindar acompañamiento a la práctica pedagógica en los círculos de estudios para adultos sordos. También, se participó en 3 reuniones de la Mesa de Trabajo Interinstitucional del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Dentro del Programa Educación sin Fronteras se atendieron a 39 migrantes: 27 en alfabetización, 5 en primaria y 7 en secundaria, de los cuales 1 concluyó su educación básica. -----

Además, se brindó atención educativa a 914 Personas Privadas de su Libertad (PPL): 203 en alfabetización, 278 en primaria y 433 en secundaria. 27 PPL concluyeron algún nivel educativo: 7 alfabetización, 6 primaria y 14 secundaria. Se dio continuidad a los trabajos con la estructura de la Secretaría del Bienestar, con la finalidad de establecer estrategias de atención para disminuir el rezago educativo trabajando de manera interinstitucional con personal de los Centros Integradores de Desarrollo (Bienestar - IVEA), el programa "Sembrando Vida", La Casa del Pueblo A.C., las Comunidades de Aprendizaje Campesino, las Casas de Saberes, además se ha impulsado el trabajo con diversas Asociaciones Civiles. Por otra parte, es importante referir que, de los 9,035 beneficiarios incorporados o reincorporados en este periodo, 76% cuenta con expediente digital completo. -----

Además, de los 21,864 exámenes solicitados, 14,581 fueron presentados, logrando acreditarse 8,923. Del total de los exámenes presentados 9,841 fueron impresos y 4,740 fueron en línea, mencionando que este Instituto ha remitido a las Coordinaciones de Zona 50,208 cuadernillos de exámenes finales, diagnósticos e indígenas, ocupándose hasta el momento el 20%. ----- Para reconocimiento de saberes se aplicaron 2,348 exámenes, acreditándose el 81%. Fueron elaborados 478 certificados de programa regular y 585 de Reconocimiento de Saberes. -----



Se entregaron 893 certificados del programa regular y 870 del Programa Reconocimiento de Saberes. -----

Se llevaron a cabo 24 talleres de "Capacitación-Actualización para fortalecer los procesos del área de Control Escolar en las Coordinaciones de Zona" con la participación de 215 personas. -----

Se revisaron 1,008 expedientes y se supervisaron 61 eventos de aplicación de exámenes con el fin de mejorar la calidad de los procesos de inscripción, acreditación y certificación. Referente a atención territorial, se continúa en la consolidación institucional de las microrregiones mediante la reorganización territorial en las 25 Coordinaciones de Zona y se ha establecido como estrategia prioritaria atender a los educandos que están en riesgo de inactivarse. -----

Por otra parte, en materia de administración y finanzas, se entregó la documentación comprobatoria con la que se dio atención a los resultados 6, 8, 11, 14, 20 y 24 derivados de la Auditoría 1422-DS-GF de la Cuenta Pública 2020 y 6, 8, 9 y 25 derivados de la Auditoría 1422-DS-GF de la Cuenta Pública 2021. En cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria fueron cargados los recursos ministrados al IVEA y el gasto por Capítulo y Partida correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023. Con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se llevó a cabo la evaluación a la información financiera, presupuestal y en materia de transparencia. correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023. -----

También, se elaboraron y entregaron los estados financieros, se reintegraron los rendimientos financieros y se gestionó ante la Subsecretaría de Egresos en la SEFIPLAN, el pago para Laudos Laborales que están en sentencia de ejecución, entre otras acciones. Se llevó a cabo la evaluación a la información financiera, presupuestal y en materia de transparencia correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023. -----

Se elaboraron y entregaron los estados financieros, se reintegraron los rendimientos financieros y se gestionó el pago para Laudos Laborales que están en sentencia de ejecución. Fueron atendidas las obligaciones fiscales, laborales, de seguridad social, y las correspondientes por el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. -----

Además, se realizaron pagos de finiquitos y prestaciones contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo, entre otras acciones. Referente a Recursos Materiales y Servicios Generales, destacan las acciones de: -----

Recepción de bienes contratados en el ejercicio 2022, acción verificada en colaboración con el Órgano Interno de Control. -----

Dotación de recursos sanitarios, materiales y servicios generales a las 25 Coordinaciones de Zona.-----

Mantenimiento preventivo, correctivo, de hojalatería y pintura al parque vehicular.-----

Emisión de las órdenes de liberación de 10 vehículos enajenados en la subasta restringida No. SR-008001-001-2023.-----

Mantenimiento a equipos de cómputo y red de datos en Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias y Oficinas Centrales. -----

En materia jurídica además de dar seguimiento al proceso de 73 demandas laborales, un juicio civil y 48 denuncias, reportadas en el Informe anterior, se da atención a 4 nuevas denuncias.-----

En materia de Transparencia y acceso a la información: -----

- Se celebró un convenio de colaboración interinstitucional entre el IVAI y este Instituto para impulsar acciones y proyectos que promuevan y garanticen el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, salvaguardando el derecho a la intimidad y vida privada. -----
- Se crearon espacios de difusión en las 25 Coordinaciones de Zona con estrategias de sensibilización y capacitación relativa a transparencia y datos personales, entre otros. -----
- Se realizaron capacitaciones presenciales en temas de archivo y protección de datos personales.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*María José Rosario*

Se dio continuidad a la campaña interna de protección de datos personales "Detrás de un dato hay una persona como tú". -----

Además: -----

- Se sostuvieron reuniones de trabajo con las integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto con la finalidad de que el Instituto establezca compromisos para mejorar los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y calidad en el servicio público. -----
- Se celebraron 3 sesiones del Comité de Transparencia. -----
- Se actualizaron y publicaron las Obligaciones de Transparencia y el apartado de Transparencia Proactiva. -----
- Se cumplió en tiempo y forma con las solicitudes de Acceso a la Información Pública. -----

Se brindaron asesorías de manera virtual y presencial al personal de la Unidad de Género, en materia de protección de datos personales. -----

En materia de género: -----

- Se realizó la Jornada informativa e ilustrativa el Día Internacional de las Mujeres. -----
- Se conmemoró el Día Naranja. -----
- Se participó en una reunión convocada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos con mujeres transexuales para brindar el servicio educativo. -----

Se definió una estrategia de sensibilización sobre la violencia de género, entre otras acciones. -----

Y, para la difusión y promoción de los servicios que se ofrecen se participó en acciones formativas para incorporar la perspectiva de género y los principios de transparencia en los contenidos gráficos, sonoros y audiovisuales del Instituto. Se presentó el documental infancias perdidas del analfabetismo y el rezago educativo, entre otras acciones. Muchas gracias. -----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Quiero subrayar que estamos en un contexto de mayor impulso de esta institución, apoyando muchos proyectos del gobierno federal y estatal. Del nivel federal estamos trabajando intensamente en el Proyecto Interoceánico, en coordinación con el Instituto de Educación para adultos de Oaxaca con un programa de atención especial; con mucho orgullo y gusto les comunico que seguimos laborando con la comunidad sorda del estado de Veracruz, impulsando la creación de modelos lingüísticos para sordos; asimismo, trabajamos en colaboración con los operativos que hace la Secretaría de Bienestar. Estamos trabajando intensamente. -----

**C. María del Rosario Sánchez López:** Quiero preguntar sobre el índice de reclutamiento de las personas beneficiarias del subsidio con el rol de asesor educativo, así como de la deserción de las mismas figuras con corte al 30 de abril. Ya que, consideramos que esa deserción puede causar problemas en la atención de los educandos. -----

**Lic. Fernando Ariel López Alvarez:** Con gusto, enseguida lo integramos y se lo compartimos. Son tres convocatorias las que hemos tenido. La última estamos en el proceso de finalizar la incorporación de personas voluntarias beneficiarias del subsidio. Por lo que los datos aun no son los definitivos. -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** Quisiera hacer uso de la voz para transmitirles algunas inquietudes del señor Gobernador y que tiene que ver justamente con lo que ahora el maestro Héctor ha informado. Pedirles que, justamente estos logros que se están teniendo y se han registrado de manera puntual en el tema de la educación para los adultos, que estos resultados no se queden en la mesa. Hay que reconocer el gran trabajo, no sólo del maestro Héctor, sino del equipo de trabajo con el que cuenta, tanto de las Oficinas Centrales, como de las Coordinaciones de Zona. Como servidores públicos hagamos el compromiso de que esos resultados, que no son menores, puedan -----



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



IVEA  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

divulgarse. Porque ustedes lo saben, estamos en un momento muy distinto a los años anteriores, en donde cualquier condición menor es aprovechada para interrumpir el trabajo que se lleva a cabo desde el Gobierno de Veracruz. Por eso es que estos logros insisto no son menores, por lo que yo les pediría que nos los llevemos a nuestras áreas de gobierno y podamos socializarlas, y no solamente con los compañeros, sino más allá. Hacer uso de las tecnologías de la información, de las redes sociales para que justamente esto que se está llevando a cabo en las comunidades, en las regiones apartadas, en aquellas zonas donde hay rezago educativo y que se está trabajando con particular esfuerzo, sea conocido, escuchado y también entendido por la gente común, la que no asiste a estas reuniones de trabajo. Aprovechar este momento para reconocerle el gran trabajo. Estas convocatorias por supuesto deben de llamar la atención, pero no más difusión que el tema de logros que estamos teniendo después de 5 años en el tema de educación de los adultos. Al mismo tiempo de hacer el reconocimiento, porque comunicar también es gobernar y si se nos quedan aquí esos logros, esos resultados parecería un tanto desaprovechada la oportunidad que tenemos aquí los que integramos esta Junta de Gobierno. No solo intercambiar números, estados financieros, aprobaciones de auditorías y demás cuestiones administrativas del IVEA y no en sentido del trabajo sustantivo que lleva a cabo, que es el de abatir, combatir y reducir el rezago educativo. Entonces vale esta participación de un servidor como transmisor de una de las inquietudes del titular del ejecutivo. Que insisto, me ha honrado, en designarme para estar en esta Sesión de la Junta de Gobierno y hacerles la súplica de que así lo podamos externar y manifestar. Es cuanto, gracias.-----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Sí, efectivamente, retomo la preocupación que tiene el señor Gobernador. Ustedes lo verán en las siguientes juntas de gobierno. Hemos iniciado la recuperación del ritmo que teníamos antes de la pandemia, cuando teníamos entregas, se dice masivas, pero yo le digo colectivas de certificados. Precisamente inauguramos esta actividad aquí en Xalapa, en donde en compañía del alcalde de nuestra bella capital entregamos 50 de 300 certificados. Hicimos una ceremonia precisamente en la sala de Cabildo del Ayuntamiento. Lo que pretendemos ahora es que, en todas las Coordinaciones de Zona se hagan entregas colectivas de certificados, haciéndose acompañar de los alcaldes para visibilizar los resultados que se están teniendo, como primer punto. Como segundo punto, estamos armando un plan de difusión de logros que, a partir de la siguiente Junta de Gobierno, vamos a presentar un video de los resultados, que podamos difundirlo en las redes sociales inmediatamente, que nos permita tener efectivamente presencia en los medios.-----

**Mtra. Sandra García Zavaleta:** Aprovecho para invitarlos a conocer las redes sociales del IVEA. Si consultan IVEA-Veracruz, van a poder encontrar testimonios, evidencias de un trabajo de testimonial, de narrativa, de identidades con perspectiva de género. Ahí podrían verificar los datos que se están planteando en este informe, cómo se llevan a cabo en campo, a través de las Coordinaciones de Zona.-----

**C. María del Rosario Sánchez López:** Esta representación sindical, ha confiado en usted, en su persona. Reconocemos, que usted es un caballero, una persona muy comprometida, que siempre ha estado dispuesto a apoyarnos, en los quehaceres sindicales. Pero sí queremos reportar la total negligencia por parte del licenciado Héctor Mojica, jefe del Departamento de Recursos Humanos, en cuanto a lo que menciona aquí en el Informe de Actividades, en el punto 5 de la carpeta, en la sección de recursos humanos, hoja 20, donde habla de que se emitieron las convocatorias y procesos de ingreso y promoción. Efectivamente, sí salieron 7, pero tenemos un total de 50 plazas vacantes y siempre nos ha ido retrasando los procesos, aún con las pláticas que hemos tenido con usted, considero que infringe la instrucción. Queremos que quede asentado nuestro requerimiento. Para nosotros es muy preocupante, son



muchas vacantes y los procesos educativos se verán afectados por falta de personal. Muchas gracias, es cuanto. -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** Tomamos nota y no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno. Damos por cumplido el punto cinco del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: JG.IVEA.SO/II-05/28/06/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones IV y XV, y 12, fracción VI, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, aprueba por unanimidad de los presentes la presentación del Informe de actividades del Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al trimestre del 1 de febrero al 30 de abril de 2023.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con la sección **6. Informes Financieros**, con el punto del Orden del Día... -----

**6.1 SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME FINANCIERO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2023.** -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** De conformidad con el Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en sus artículos 9, fracción II, y en cumplimiento con el artículo 12, fracción VI, en el apartado 6.1 de la carpeta se entregó la presentación del informe financiero del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023. El uso de la voz está a su disposición. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 12° fracción VI del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el informe financiero sobre el Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros al 30 de abril de 2023. El Presupuesto Ejercido, suma la cantidad de **\$58'371,497.64 (cincuenta y ocho millones trescientos setenta y mil cuatrocientos noventa y siete pesos 64/100 m.n.)**, el recurso ministrado al Instituto es de **\$82'803,387.15 (ochenta y dos millones ochocientos tres mil trescientos ochenta y siete pesos 15/100 m.n.)**, con corte al 30 de abril de 2023, como a continuación se detalla:

INFORME PRESUPUESTAL FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS DE ENERO A ABRIL DE 2023					
CAPÍTULO		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO MINISTRADO	EJERCIDO A LA FECHA	REMANENTE FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	126,592,102.00	41,852,946.11	36,527,326.23	5,325,619.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,736,071.00	1,552,727.40	1,552,528.70	198.70
3000	SERVICIOS GENERALES	54,459,365.00	16,721,831.00	11,941,632.71	4,780,198.29
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	94,069,626.00	22,539,873.20	8,350,010.00	14,189,863.20
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	136,009.44	136,009.44	0.00	136,009.44
<b>TOTAL</b>		<b>280,993,173.44</b>	<b>82,803,387.15</b>	<b>58,371,497.64</b>	<b>24,431,889.51</b>



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 2023					
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
CIRCULANTE	42,048,386.94	71	CORTO PLAZO	2,778,360.73	5
NO CIRCULANTE	17,190,407.63	29	LARGO PLAZO	0.00	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>59,238,794.57</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,778,360.73</b>	<b>5</b>
			HACIENDA PÚBLICA	0.00	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	24,431,889.51	41
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	15,848,097.55	27
			OTROS	16,180,446.78	27
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>56,460,433.84</b>	<b>95</b>
			<b>TOTAL PASIVO+HACIENDA PUB.</b>	<b>59,238,794.57</b>	<b>100</b>

COMPARATIVO RECURSOS MINISTRADOS VS EJERCIDOS AL 30 DE ABRIL DE 2023			
DESCRIPCIÓN		PARCIAL	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	<b>1.- FEDERALES:</b>		76,349,304.51
	1.1. RAMO 33-FAETA	76,349,304.51	
	1.2. RAMO 11	0.00	
	2.- INGRESOS PROPIOS		9,085.20
	3.- OTROS INGRESOS		142,609.44
	4.- INGRESOS ESTATALES		6,302,388.00
	<b>TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS</b>		<b>82,803,387.15</b>
<b>EGRESOS</b>	SERVICIOS PERSONALES		36,527,326.23
	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,552,528.70
	SERVICIOS GENERALES		11,941,632.71
	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		8,350,010.00
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0.00
	<b>TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS</b>		<b>58,371,497.64</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>24,431,889.51</b>

### DESGLOSE DE SALDOS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE ABRIL 2023

#### Activo Circulante

CONCEPTO	IMPORTE
Efectivo y Equivalentes	\$ 27,191,060.64
Deudores Diversos - Organismos Públicos	1,289,552.47
Almacén	13,567,773.83
<b>TOTAL</b>	<b>\$42,048,386.94</b>

#### - Deudores diversos

Son los saldos de los sujetos a comprobar (personal institucional) que se han aplicado del mes de enero a abril de 2023, por un monto de \$1,157,350.75 (un millón ciento cincuenta y siete mil trescientos cincuenta pesos 72/100 m.n.)-----

- La diferencia se debe a la demanda interpuesta a un ex servidor público por posible desvío de recursos por un monto de \$132,201.72 (ciento treinta y dos mil doscientos un peso 72/100 m.n.)-----

#### - Almacén

El saldo se integra de las altas y bajas de los materiales y suministros de enero a abril 2023. -----

*María J. J. J.*





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



IVEA  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

Concepto	Cargo	Abono	Saldo
Saldo Inicial:			10,211,514.94
REGISTRO DE BAJA MAT Y SUM AL 31 DE DIC 2022	0	10,211,514.94	
REGISTRO DE MAT Y SUMINISTROS AL 31 ENERO 2023	10,041,646.50	0	
Cifras de Enero	10,041,646.50	10,211,514.94	10,041,646.50
REGISTRO DE MAT Y SUMINISTROS AL 28 DE FEB 2023	12,189,770.79	0	
BAJA DE MAT Y SUMINISTRO AL 31 DE ENERO 2023	0	10,041,646.50	
Cifras de Febrero	12,189,770.79	10,041,646.50	12,189,770.79
REG MAT Y SUM AL 31 MARZO 2023	14,094,027.86	0	
BAJA DE MAT Y SUM AL 28 FEBRERO 2023	0	12,189,770.79	
Cifras de Marzo	14,094,027.86	12,189,770.79	14,094,027.86
BAJA DE MATERIALES Y SUM AL 31 MARZO 2023	0	14,094,027.86	
REG MATERIALES Y SUM AL 30 ABRIL 2023	13,567,773.83	0	
Cifras de Abril	13,567,773.83	14,094,027.86	13,567,773.83
<b>Total de la cuenta de Enero a Abril</b>	<b>49,893,218.98</b>	<b>46,536,960.09</b>	<b>13,567,773.83</b>

### Activo No Circulante

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Muebles	\$ 17,190,407.63
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,190,407.63</b>

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$7,298,946.58
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	\$120,247.48
Vehículos y Equipo de Transporte	\$13,388,489.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,435,919.91
Total Bienes Muebles	\$23,243,602.97
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$6,104,145.34
Otros Activos Diferidos	\$50,950.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$17,190,407.63</b>

**TOTAL ACTIVO \$42,048,386.94 + 17,190,407.63 = \$ 59,238,794.57**

### Pasivo Corto Plazo

CONCEPTO	IMPORTE
Seguridad Social y Seguros por Pagar a Corto Plazo	806,432.67
Impuesto sobre la Renta sobre Salarios	936,930.52
10% Impto. s/Arrendamiento Bienes Inmuebles	30,688.41
10% Impuesto Retenido sobre Honorarios	128,283.50
ISR Retenciones a Terceros	266.85
ISSSTE 4.5 % Seguro Médico	470,954.03
Préstamo ISSSTE	166,626.39
Sindicato Nacional Trab. Edu. Adultos-SNTEA	63,851.33
Aseguradora Hidalgo-Metlife México	65,993.57
Fondo de Ahorro Trabajador	100,037.21
Rendimientos FAETA	1.65
Otros Pasivos por Pagar (Nómina)	8,294.60
<b>TOTAL</b>	<b>2,778,360.73</b>

Av. Américas # 270  
Col. María Esther, CP 91030  
Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 840 1935  
Lada sin costo 800 999 4832  
www.ivea.gob.mx



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



IVEA  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos

VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

**Hacienda Pública**

CONCEPTO	IMPORTE
Resultado del Ejercicio	24,431,889.51
Resultado de Ejercicios Anteriores	15,848,097.55
Otros (Altas ya bajas de Materiales y Suministros)	16,180,446.78
<b>TOTAL</b>	<b>56,460,433.84</b>

**Total Pasivo \$2,778,360.73+ \$ 56,460,433.84 = \$ 59,238,794.57.** Es cuanto. Muchas gracias. -----

**Lic. Christopher Couttolenc Ochoa** De acuerdo a lo comentado por el licenciado Andrés, del estado de la situación financiera al 30 de abril, quisiera hacer una precisión. Se recomienda tomar las medidas preventivas necesarias para la pronta recuperación de saldos y evitar en un futuro procesos que puedan originar alguna responsabilidad administrativa. Entonces se hace esa sugerencia para que le puedan dar atención a esto. Es cuanto.-----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Muchas gracias por la recomendación. Sí, efectivamente hemos estado tomando medidas, la mayor parte de los que estaban en el pasivo de relativo de deudores diversos es personal institucional, derivado a que a veces no comprueban el 100% de los viáticos, a veces solicitan sujetos a comprobar los cuales no siempre son comprobados ni reintegrados. Al final de cada mes estamos haciendo la previsión de emitir oficios, en algunas ocasiones al titular del área, Subdirector o Jefe de departamento informándole de los saldos que tienen pendientes de comprobar. Una vez que es recurrente el no acatamiento de la comprobación o reintegro, se procede a informar al Departamento de Recursos Humanos para que les sea informado al trabajador del descuento por nómina. Lo anterior, lo estamos haciendo como medida para evitar brincar a un ejercicio fiscal o meses recurrentes de adeudos de nuestros compañeros. -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** Se toma nota y no habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno. Damos por cumplido el punto 6.1 del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ---

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el punto del Orden del Día... -----

**6.2 SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2023, PARA SU APROBACIÓN.** -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** De conformidad con el artículo 9, fracción II y IV, y en cumplimiento con el artículo 12, fracciones VI y VIII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los adultos, en el apartado 6.2 de la carpeta se entregó el Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de febrero al 30 de abril de 2023, para su aprobación. El uso de la voz está a su disposición.-----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** De conformidad con el Artículo 9, fracciones III y IV, y 12 fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se informa de la situación en que se encuentran las observaciones derivadas de las auditorías practicadas a este Instituto, por parte de los Entes Fiscalizadores competentes al 30 de abril de 2023.-----

**Auditoría concluida**

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
<b>Ejercicio 2020</b>				
<b>1</b>	Órgano Fiscalización Superior del Estado Veracruz "ORFIS"	Cuenta Pública Ejercicio 2020	<p style="text-align: center;"><b>Concluida</b></p> <p>Con Orden de Auditoría No. OFS/AG_DAPE/2319/04/2021 recibida el 8 de abril 2021, se iniciaron los trabajos de auditoría.</p> <p>Con oficios Nos. OFS/AG_ST/6495/08/2021 y OFS/AG_ST/6496/08/2021 recibidos el 6 de agosto 2021, el "ORFIS" notificó el Pliego de Observaciones consistentes en 5 observaciones.</p> <p>Con oficio No. SA/0774/2021 recibido por el "ORFIS", el 24 de agosto 2021, el IVEA entregó el Informe de Solventación.</p> <p>En Gaceta Oficial de fecha 25 de octubre 2021, se publicó el Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, determinando 4 observaciones y 1 recomendación.</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/DRA/5131/2022 de fecha 29 de noviembre y recibido el 15 de diciembre 2022, el OIC en la SEV, requirió las documentales con las que fueron atendidas y entregadas ante el "ORFIS" las observaciones 2, 3, 4 y 5, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/1479/2022 de fecha 20 de diciembre y recibido el 26 diciembre 2022</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/DRA/0616/2023 de fecha 24 de febrero y recibido el 27 de febrero de 2023, el OIC en la SEV, requirió documentales adicionales para solventar las observaciones 2, 3, 4 y 5, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0315/2023 de fecha 13 de marzo de 2023.</p> <p>Con oficio No. SA/0654/2023 de fecha 12 de junio de 2023, se solicitó al OIC en la SEV, el estatus en que se encuentran las observaciones derivadas de la citada auditoría.</p> <p style="text-align: center;"><b>En seguimiento por parte del OIC en la SEV</b></p>	<b>4 observaciones</b>

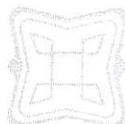
**Auditoría Concluida**

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
<b>Ejercicio 2021</b>				
<b>2</b>	Auditoría Superior de	No. 1854 "Fondo de Aportaciones	<p style="text-align: center;"><b>Proceso</b></p> <p>Con Orden de Auditoría No. AEGF/0284/2022 recibida</p>	<b>1 observación</b>



	<p>la Federación "A.S.F."</p>	<p>para la Educación Tecnológica y de Adultos"</p>	<p>el 22 de febrero 2022 y Acta de Inicio de Auditoría número 001/CP2021 de fecha 4 de marzo 2022, se iniciaron los trabajos de fiscalización.</p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/1488/05/2022 recibido el 27 de mayo 2022, la Contraloría General del Estado remitió el Acta de Presentación de Resultados Preliminares mediante el cual la ASF notificó 6 resultados.</p> <p>Con oficios Nos. SA/ENLACE/016/2022 y SA/ENLACE/017/2022 recibidos por la Contraloría General del Estado, los días 23 y 27 de mayo del ejercicio 2022, respectivamente; y con el oficio No. SA/0593/2022 recibido por la Auditoría Superior de la Federación el 3 de junio de 2022, fueron entregados los Informes de Solventación para atender los 6 resultados preliminares.</p> <p>Con oficio No. CGE/1117/2022 recibido el 15 de julio del ejercicio 2022, la Contraloría General del Estado notificó el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 publicado por la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se reportó solo un Pliego de observación y una recomendación, otorgando como plazo límite para la entrega de solventación, el 22 de agosto 2022</p> <p>Con oficios números SA/ENLACE/035 y 036/2022, recibidos por la Contraloría General del Estado, en fecha 22 de agosto del ejercicio 2022, se entregaron los informes de solventación que permiten atender la observación y recomendación.</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/FIS/1257/2023 recibido el 3 de mayo de 2023, el OIC en la SEV, requirió la evidencia documental del avance y acciones realizadas para dar cumplimiento a la Recomendación antes referida, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0513/2023 de fecha 8 de mayo de 2023.</p> <p>Con oficio No. SA/0654/2023 de fecha 12 de junio de 2023, se solicitó al OIC en la SEV, el estatus en que se encuentra la citada recomendación.</p>	<p><b>1 recomendación</b></p>
--	-------------------------------	--	---	-------------------------------

Observación





			<p><b>En seguimiento por parte de la A.S.F.</b></p> <p><b>Recomendación</b> <b>En seguimiento por parte del Órgano Interno de Control en la SEV</b></p>	
3	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz "ORFIS"	Cuenta Pública Ejercicio 2021	<p><b>Concluida</b></p> <p>Con Orden de Auditoría No. OFS/AG_DAPE/25792/03/2022 recibida el 29 de marzo 2022, se iniciaron los trabajos de auditoría.</p> <p>Con oficio No. OFS/AG_ST/12238/06/2022 el "ORFIS" notificó en fecha 24 de junio 2022, el Pliego de Observaciones determinadas en la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021, consistente en 5 observaciones.</p> <p>Con oficios Nos. SA/0716/2022 y SA/0733/2022, recibidos por el "ORFIS" el 8 y 12 de julio 2022, respectivamente; fueron entregados los Informes de Solventación respectivos, con los que se atienden las observaciones.</p> <p>El 27 de enero 2023, el "ORFIS" publicó el Informe Individual de la Fiscalización Superior Nueva Valoración Cuenta Pública 2021, en la cual se determinaron 4 observaciones y 4 recomendaciones</p> <p><b>En seguimiento por parte del OIC en la SEV</b></p>	<p><b>4 observaciones</b> <b>4 recomendaciones</b></p>

**Auditorías Concluidas Despachos Externos**

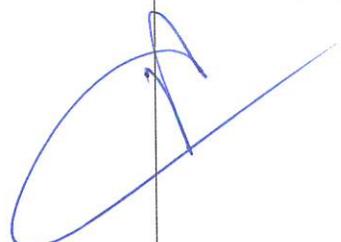
No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
<b>Ejercicio 2019</b>				
4	Contraloría General del Estado a través del Despacho Externo "Contadores Públicos y Consultores del Golfo, S.C."	Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2019	<p><b>Concluida</b></p> <p>Con oficio CGE/1526/2020 recibido el 20 de octubre 2020, la CGE designó al Despacho Externo "Contadores Públicos y Consultores del Golfo, S.C." para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática por el ejercicio 2019.</p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 24 de agosto 2022, se dio inicio formal a la Auditoría y se concluyó con Acta de Cierre en fecha 7 de noviembre 2022.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/5473/11/2022 de fecha 8 de noviembre 2022, la CGE notificó el Informe de Auditoría y los resultados de la misma, consistentes en 21 observaciones y 14 recomendaciones, dando</p>	<p><b>3 observaciones</b></p>



			<p>respuesta el IVEA, con oficio No. DG/SA/01555/2022 de fecha 29 de noviembre 2022.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/6158/12/2022 de fecha 13 de diciembre 2022, la CGE notificó el resultado de la Evaluación realizada a la Solventación, determinando 12 observaciones y 11 recomendaciones, no solventadas.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/6300/12/2022 de fecha 16 de diciembre 2022, la C.G.E. solicitó al OIC en la SEV, el Acuerdo de Inicio de Investigación y el Resultado.</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/DRA/5351/2021 de fecha 20 de diciembre 2022, el OIC, solicitó al IVEA, los expedientes personales de los exservidores públicos y servidores en funciones, en los cargos de Jefes de Departamentos de Recursos Financieros y de Materiales y Servicios Generales periodo de 1° de enero al 31 de diciembre 2019, dando respuesta con oficio No. SA/0009/2023 de fecha 9 de enero 2023.</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/DRA/0510/2023 de fecha 14 de febrero de 2023 y recibido el 17 de febrero de 2023, el OIC solicitó al IVEA, las documentales para atender el Expediente No. CGE/OIC-SEV/DE-024/2022 y solventar tres observaciones identificadas como CGE/018/ADM, CGE/020/DAÑ y CGE/021/DAÑ, dando respuesta este Instituto con oficio No. SA/0306/2023 de fecha 9 de marzo de 2023.</p> <p>Con oficio No. SA/0654/2023 de fecha 12 de junio de 2023, se solicitó al OIC en la SEV, el estatus en que se encuentran las observaciones derivadas de la citada auditoría.</p> <p><b>En seguimiento por parte del OIC en la SEV</b></p>	
--	--	--	---	--

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
<b>Ejercicio 2020</b>				
5	Contraloría General del Estado a través del Despacho Externo "Consultores"	Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2020	<b>Concluida</b> Con oficio CGE/1568/2021 recibido el 14 de octubre de 2021, la C.G.E. designó al Despacho Externo "Consultores y Servicios Hernández Flores,	8 observaciones 1 Recomendación



	y Servicios Hernández Flores, S.C."		<p>S.C." para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática por el ejercicio 2020.</p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 4 de agosto de 2022, se dio inicio formal a la Auditoría.</p> <p>Con Acta de Cierre de Auditoría de fecha 29 de septiembre de 2022, se dio el cierre de la misma.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/5142/10/2022 emitido por la Dirección General de Fiscalización de la CGE se recibió el 20 de octubre 2022, el Informe de Auditoría consistente en 12 observaciones y 2 recomendaciones, dando respuesta el Instituto con oficio No. DG/SA/1490/2022 de fecha 22 de diciembre 2022.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/1971/04/2023 de fecha 14 de abril y recibido el 19 de abril de 2023, la CGE notificó el resultado de la Evaluación realizada a la Solventación, determinando 8 observaciones y 1 recomendación no solventadas.</p> <p>Con oficio No. SA/0654/2023 de fecha 12 de junio de 2023, se solicitó al OIC en la SEV, el estatus en que se encuentran las observaciones derivadas de la citada auditoría.</p> <p><b>En espera de respuesta por parte del OIC en la SEV</b></p>	   
--	-------------------------------------	--	---	---

**Auditorías en Proceso**

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	N° de Auditoría	Estatus	Observaciones
<b>Ejercicio 2021</b>				
<b>Proceso</b>				
6	Contraloría General del Estado a través del Despacho "Despacho Integral de Contadores y Asociados, S.C." DICA representado por el C.P.C. Adán Espinosa Ugarte	Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2021	<p>Con oficio CGE/1195/2022 de fecha 3 de agosto y recibido por este Instituto, el 17 de agosto de 2022, la C.G.E. designó al Despacho Externo "Despacho Integral de Contadores y Asociados, S.C." DICA representado por el C.P.C. Adán Espinosa Ugarte, para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática por el ejercicio 2021.</p> <p>Se firmó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2023/CGE001/IVEA2021 en fecha 19 de abril de 2023, con el referido despacho.</p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de abril de 2023, se dio inicio formal a la Auditoría.</p>	---

*Handwritten signature: Mariadul Rosario*



			<p>Con oficios Nos. SA/ENLACE/007/2023, 08,09, 010,011,012,013,014,015,016,017,018, 019, 020 Y SA/ENLACE/021/2023, de diversas fechas del mes de mayo de 2023, se entregó al auditor, la documentación requerida en Acta de Inicio de Auditoría.</p> <p><b>Trabajos en proceso por parte de Despacho Externo</b></p>	
--	--	--	--	--

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
<b>Ejercicio 2022</b>				
7	Auditoría Superior de la Federación "A.S.F."	Participaciones Federales	<p><b>Proceso</b></p> <p>Con oficio DGF/SFRF/0455/03/2023 de fecha 7 de marzo y recibido el 9 de marzo de 2023, la C.G.E. a través de la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, remitió a este Instituto, la solicitud de información para el inicio de la Planeación de Auditoría Cuenta Pública 2022 "Participaciones Federales"</p> <p>Con oficio No. SA/0372/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, se entregaron las documentales requeridas del ejercicio 2022 y del mes de enero de 2023, consistentes en 18 numerales.</p> <p><b>Trabajos en proceso por parte de la A.S.F.</b></p>	---

No. Cons.	Órgano Fiscalizador	Nº de Auditoría	Estatus	Observaciones
<b>Ejercicio 2022</b>				
8	Auditoría Superior de la Federación "A.S.F."	No. 1916 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos"	<p><b>Proceso</b></p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/0628/03/2023 recibido el 29 de marzo de 2023, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la A.S.F. de la Contraloría General del Estado remitió la Orden de Auditoría No. AEGF/2994/2023 recibida el 21 de marzo de 2023, designando este Instituto, con oficio No. SA/0363/2023 recibido el 24 de marzo de 2023, el Enlace de Auditoría, ante la citada Contraloría.</p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/0735/04/2023 recibido el 14 de abril de 2023, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la A.S.F. de la Contraloría General del Estado remitió el Acta de inicio</p>	



			<p>de Auditoría No. 2022-1916 de fecha 24 de marzo de 2023, con la cual se iniciaron los trabajos de fiscalización.</p> <p>Con oficio No. SA/0448/2023 recibido el 20 de abril de 2023, por la Contraloría General del Estado, fueron entregadas las documentales requeridas en la Orden de Auditoría antes referida.</p> <p><b>Trabajos en proceso por parte de la A.S.F.</b></p>	
--	--	--	--	--

Es cuanto. Muchas gracias. -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, damos por cumplido el punto 6.2 del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: JG.IVEA.SO/II-06/28/06/2023. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones IV y XV, y 12, fracción VI, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes, la presentación del Informe financiero del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con la sesión 7. **Propuestas Institucionales,** con el punto del Orden del Día...-----

**7.1 SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN PARA EL PAGO DE PERSONAL DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL CAPÍTULO 3000.-SUBCUENTA 33100001-ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, HASTA POR UN MONTO DE \$20'099,827.00 (VEINTE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), BAJO UN PLAN DE REDUCCIÓN DE ESTOS SERVICIOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.** -----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** Con fundamento en los artículos 9, fracción VII, y 12, del Decreto de Creación y artículo 15, fracción VII del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado 7.1 de la carpeta se entregó la solicitud de aprobación para el pago de personal de Servicios Profesionales con cargo al Capítulo 3000.-subcuenta 33100001-Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos, para el Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un monto de \$20'099,827.00 (veinte millones noventa y nueve mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 m.n.), bajo un plan de reducción de estos servicios, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable. El uso de la voz está a su disposición. -----

**Lic. Christopher Couttolenc Ochoa:** De acuerdo a este punto, se deberá considerar la normatividad aplicable y vigente, para soportar el ejercicio del recurso como lo es el Dictamen de Suficiencia Presupuestal, DSP, y del Registro de Proyectos de Adquisición e Inversión, RPAI, así como a lo establecido dentro del artículo 15 de los Lineamientos de Austeridad y Contención del Gasto, referente a la justificación de los servicios a contratar. En ese mismo sentido, se solicita se informe dentro del seguimiento de acuerdos del estado del Ejercicio de los Recursos y del estado definitivo de las personas contratadas. Asimismo, -----



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



IVEA  
Instituto Veracruzano  
de Educación  
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

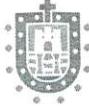
dentro del seguimiento de acuerdos, que vayan informando el plan de reducción de servicios con la finalidad de conocer el monto que se va a ejercer. Es cuanto.

**Mtro. Ramiro Suárez Sánchez:** En las propuestas institucionales, donde están comprometidos recursos económicos, la Contraloría General, pide que se dé una explicación por el área responsable o solicitante, no obstante que se entregue la información y las carpetas, pero no todos conocemos el aspecto amplio en el proceso administrativo propio del IVEA, entonces sí me gustaría que lo concerniente a esta propuesta se informara de manera muy específica el porqué de esa solicitud de recurso a este Pleno; aunado a lo ya comentado por el representante del Órgano Interno de Control, gracias.

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Quiera dar un antecedente de cómo se origina el ejercicio de gasto de esta partida. Como ustedes bien saben, en el instituto únicamente tenemos recursos del Fondo FAETA, que es ramo 33, está etiquetado para educación para adultos. El gobierno del estado nos apoya únicamente con participaciones federales, por el orden de 9 millones, como complemento del Capítulo 1000. Tenemos una plantilla federal autorizada que incluye el personal de base y algunas figuras de confianza, como son los jefes de departamento y otras figuras dentro de la plantilla federal. Prácticamente en el análisis que vamos a realizar como lo solicita el Órgano Interno de Control, el personal operativo es el que se paga con la partida de asesoría asociadas a convenios o acuerdos o Servicios Profesionales. La mayor parte de nuestro personal de confianza que labora en este instituto cobra bajo este régimen. Tenemos alrededor de 120 personas. Este es el antecedente, la solicitud que está planteando el INEA en la modificación a la redacción, se analizó con el director General y con el jefe de Recursos Humanos, de los alcances que en este punto tendremos que hacer, como es reducir la plantilla, que se traduce en reducción de sueldos, salarios, algunas bajas de personal, tendremos que hacer un análisis detallado y planear una reducción gradual de baja de personal. Este año en el programa anual de adquisiciones esa partida consta de \$20'099,000.00 de pesos y ese es el monto autorizando y calendarizado. Esta cifra es la que cubre los sueldos y salarios del personal de confianza que labora actualmente en el Instituto. Ese es el antecedente principal. Del porqué se está sometiendo a la Junta de Gobierno, es porque la partida 33101 asesorías asociadas a convenios o acuerdos, que a la letra dice: "Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales y técnicos que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de asesoría y consulta, asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería de arquitectónica, entre otras. Requeridas para el cumplimiento de compromisos formalizados mediante convenios o acuerdos." Si no lo sometemos a la Junta de Gobierno y no hay un acuerdo asentado con nomenclatura, en una auditoría el OIC u órgano fiscalizador, observaría, existe la partida DSP, RPAI, verificaste que el personal cumpliera con registro fiscal y que, emitida su CFDI a tiempo, pero no tienes un convenio o un acuerdo en el que te autorizara ejercer. Aunado con el panorama laboral que les comenté más lo que dice el clasificador por objeto del gasto, es por eso que requerimos el Acuerdo para contratar estas personas y cubrir todos los aspectos que serían auditables para la ejecución del gasto. No sé si me explique a detalle y si no, bueno, para cualquier duda estoy a sus órdenes. ----

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, y con el ajuste sugerido, se procede a someter a la aprobación. Dando por cumplido el punto 7.1 del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**





**ACUERDO: JG.IVEA.SO/II-07/28/06/2023. S. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracciones IX y XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos por unanimidad de los presentes aprueba al Director General realizar las gestiones correspondientes para el pago de personal de Servicios Profesionales con cargo al Capítulo 3000.-Subcuenta 33100001-Asesorías asociadas a convenios o acuerdos, para el Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un monto de \$20'099,827.00 (veinte millones noventa y nueve mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), bajo un plan de reducción de estos servicios, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del orden del día es: -

**8..." Asuntos Generales".** Si desean hacer uso de la voz, sírvanse manifestarlo mencionando el tema a tratar y su participación será en el orden en que lo vayan solicitando. -----

**Lic. Fernando Ariel López Alvarez:** Es atención a tu petición referente al estatus de incorporación y deserción de la Tercera Convocatoria para Personas Voluntarias Beneficiarios del Subsidio le solicitamos la información a la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo y en estos momentos se la estamos entregando, esperando atender lo solicitado. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Quisiera tocar tres puntos. Uno, aquí tengo la póliza donde se hizo el pago de los \$5,100 pesos, está la factura de la aseguradora, está el comprobante electrónico de la transferencia. Otro punto, relacionado al punto de las auditorías, en días pasados tuvimos la reunión previa de revisión de la Carpeta de esta Sesión, para lo cual nos decía el Comisario que mandáramos al Órgano Interno de Control una solicitud del estatus de las auditorías a las que les dan ellos el seguimiento. Con fecha 21 de junio del ejercicio 2023, recibimos la respuesta del Órgano Interno de Control, que se dará seguimiento en las siguientes sesiones de gobierno. Del punto que comentaba la secretaria general del SNTEA, que compete a mi Subdirección correspondiente al departamento de Recursos Humanos, sobre las Convocatorias para personal de las plazas vacantes no asignadas. Hemos tenido diversas reuniones, tanto con el comité Sindical, el director General, con personal del INEA. Hemos analizado el procedimiento para el ejercicio del gasto. Se han lanzado 9 convocatorias para la asignación de las plazas, y aún tenemos 50 vacantes. -----

**Ciudadana María del Rosario Sánchez López:** Efectivamente, pero solo fueron 4 plazas las que se asignaron, el resto siguen vacantes. Por eso es que solicito el apoyo de esta Junta, para que se le dé la agilidad y se asignen las plazas vacantes, porque son muchas. Creo somos el estado que más vacantes tiene. -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Este tema lo tratamos con el Director de Administración del INEA, estamos haciendo las provisiones para no quedar con un déficit en el capítulo 1000. Nos dice que primero agotemos los escalafones, de forma rápida, por eso es que se lanzarán los escalafones para ir liberando las plazas. Yo le pido a la representación sindical que nos sentemos nuevamente con el señor Director general, para analizar la situación y cómo llevaremos a cabo el manejo presupuestal del Capítulo 1000. Usted dice que es negligencia de recursos humanos, pero no, es un manejo presupuestario que estamos haciendo con el asesoramiento del INEA. Es cuanto. -----





**Licenciado Israel Hernández Roldán:** Decirle a Rosario en su participación inicial que reconocía las buenas intenciones del Director. Entonces director, creo que, en un futuro, en algún momento inmediato abonar sobre el tema, para no alterar el orden del día. Creo que valdría la oportunidad para ir despejando inquietudes, dudas y números que trae una y otra parte. Abonaríamos esa buena gestión y la oportunidad de reflexión. Entonces, Maestro, queda ahí la participación y el compromiso. -----

**Ciudadana María del Rosario Sánchez López:** Claro que sí, estamos totalmente abiertos, como siempre hemos estado, en la mejor disposición cuando se requiere. Y como lo decía Maestro, usted siempre ha tenido la mejor disposición, pero finalmente considero que han sido demasiadas pláticas y no hemos concretado nada. De hecho, no se ha llevado a cabo ninguna contratación desde el 2020. Ah, bueno, solo 2 por defunción de los compañeros. Desde la pandemia, no hemos tenido contratación de nuevo ingreso. Muchas gracias. ---

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Sí, gracias. Cuando era maestro universitario fui un sindicalista y eso se lleva en la vena. Entonces, yo creo en la atención que se debe brindar a los compañeros sindicalizados debe ser efectivamente expedita. Vamos Rosario a acelerar esto inmediatamente. Por eso había señalado que terminando esta reunión nos volviésemos a sentar para informar qué es lo que la semana pasada vimos en el INEA. Hay buenas noticias, no solamente porque Veracruz es el Estado que tiene en orden las finanzas y los pagos de prestaciones; sino también porque vamos a ser el Estado que va más avanzando en comparación con otros estados, en la solución a este tema de las vacantes. Lo tomo muy en serio y muy en cuenta, Rosario. A todos nos beneficia que esto ya quede resuelto y lo único que estábamos esperando era justamente la reunión con INEA que ya se dio. Sí, entonces esto nos va a permitir a nosotros tener mejores números, mayor atención a los educandos, mejor productividad, porque efectivamente es una buena cantidad de vacantes, que vienen desde antes de la pandemia. Inclusive un proceso quedó interrumpido y ya lo estamos retomando. Insisto, las noticias son buenas y ya lo vamos a platicar. -----

**Mtro. Ramiro Suárez Sánchez:** Quiero comentar que después de escuchar con interés el informe que tuvo a bien dar el señor Director como una obligación que tenemos las personas servidoras públicas de rendir cuentas a la máxima instancia del gobierno que es esta junta. Para eso es muy completo y resumido presentado por la Licenciada Margarita y a su vez representado aquí el gobierno federal, estatal y municipal, entidades, sindicato lo cual conlleva a la idea de que hay que difundirlo. Este en un antes y un después de administraciones anteriores, el sello, en este caso es del señor Gobernador, para difundir en las redes, ya lo hacen, pero aquí se comentaba que también tiene que haber esa coordinación con comunicación social de Gobierno del Estado. En ese sentido sé que es un trabajo en equipo, nosotros que estamos aquí antes de este proceso de revisión de cuentas, señor Presidente, en su momento se quedó como sugerencia que pudiéramos llevar a cabo la revisión de esa información y documentación que soporta estas sesiones, se han estado llevando a cabo aquí. Lo importante de esa idea, es que se luzca el trabajo que está haciendo el IVEA. Realmente aquí se hizo la presentación muy concreta del quehacer de IVEA, que va en consonancia con sus objetivos institucionales. Los acuerdos que se aquí se aprueban, los recursos que aquí, en este caso de manera razonada aportan, pues se refleja precisamente en este informe que hace el señor Director. También informó que la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, de la Contraloría General del Estado, también dará seguimiento a este punto número 5, que fue su informe. Con el fin de dar oportunidad de mejoras continuas, para cada vez ir transparentando, en este caso, los procesos administrativos de IVEA. Rendir cuentas no solo este pleno, sino también a la sociedad, que son los receptores de los servicios que presta el IVEA. Esto de manera general, pues obviamente también la felicitación al IVEA por los resultados. Es cuanto. -----

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures on the right margin.*

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del orden del día es: -

9..." Cierre de la Sesión".

**Licenciado Israel Hernández Roldán:** Honorables miembros de esta Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, hemos concluido y desahogado todos los puntos del Orden del día.

**SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023, DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES, VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS TREINTA Y SEIS FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.**

 <b>Lic. Israel Hernández Roldán</b> Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno	 <b>Mtro. Ernesto Efrén del Moral Ventura</b> Representante del Secretario de Educación del Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno
 <b>Lic. Rafael Cobos Moll</b> Representante del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>Lic. Sandra Ávila Coronel</b> Representante de la Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno
 <b>Lic. Marvin Erick Hernández Becerril</b> Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno	 <b>Lic. Lorena del Carmen Mendoza Sánchez</b> Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno



<p><i>María del Rosario Sánchez López</i></p> <p><b>C. María del Rosario Sánchez López</b> Representante de la Secretaría General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>	<p><i>Dr. Edgar Eduardo Ruíz Cervantes</i></p> <p><b>Dr. Edgar Eduardo Ruíz Cervantes</b> Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>
<p><i>Profa. María Luisa Santés Santés</i></p> <p><b>Profa. María Luisa Santés Santés</b> Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>	<p><i>Psic. Lucía Alarcón Díaz</i></p> <p><b>Psic. Lucía Alarcón Díaz</b> Representante del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECyTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno</p>
<p><i>Mtro. Ramiro Suárez Sánchez</i></p> <p><b>Mtro. Ramiro Suárez Sánchez</b> Comisario Público, designado por la Contralora General del Estado de Veracruz</p>	<p><i>Lic. Christopher Couttolenc Ochoa</i></p> <p><b>Lic. Christopher Couttolenc Ochoa</b> Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz</p>
<p><i>Lic. Sandra Ortiz Martínez</i></p> <p><b>Lic. Sandra Ortiz Martínez</b> Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la H. Junta de Gobierno</p>	<p><i>Lic. Fernando Ariel López Alvarez</i></p> <p><b>Lic. Fernando Ariel López Alvarez</b> Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la H. Junta de Gobierno</p>
<p><i>Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel</i></p> <p><b>Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel</b> Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos Invitado Especial</p> <p>Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 28 de junio de 2023.</p>	

